



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha autorizado la inclusión de Caixa Rural Albalat dels Sorells, Cooperativa de Crèdit Valenciana, como entidad participante del grupo consolidable de entidades de crédito y SIP asociado que constituye el Grupo Cooperativo Cajamar, promovido por la propia Caixa Albalat junto con Cajamar Caja Rural, Caja Campo y Caja Rural de Casinos.

En Almería, a 2 de Febrero de 2010

Dirección de Cumplimiento Normativo